

## 4.4. Cruz Roja Española

|  |   |
|--|---|
| <b>Nombre de la Entidad</b>                                      | <b>Cruz Roja Española</b>   |
| <b>Presidente/a</b>  | Antonio Rivera Díaz   |
| <b>Responsables técnicos</b>                                     |   |
| <b>Coordinadora Provincial</b>                                   | Cristina García Solano  |
| <b>Director Plan Intervención Social</b>                         | Germán Ayala Alcalá – Zamora  |
| <b>Responsable Programa Personas en Extrema Vulnerabilidad:</b>  | M <sup>a</sup> José Ávila Maqueda   |
| <b>Trabajadora social Proyecto Atención a personas sin hogar</b> | Beatriz Arce Aguilar  |
| <b>Dirección postal principal</b>                                | C/ Sagunto s/n, Córdoba 14007<br>(a mediados de 2015 cambiaremos a: Cañada Real Mestas, 2)  |
| <b>Teléfonos</b>   | Centralita: 957 433 878<br>Atención a PSH: Beatriz Arce 671 885 510   |
| <b>E-mails</b>   | General/Secretario Provincial: cordoba@cruzroja.es<br>Cristina García: crgaso@cruzroja.es<br>Germán Ayala: geayal@cruzroja.es<br>M <sup>a</sup> José Ávila: mjavila@cruzroja.es<br>Beatriz Arce: bearag@cruzroja.es |

### Recursos propios PSH / Instalaciones / Direcciones / Teléfonos

| Recurso / Instalación | Unidad de Emergencia Social   | Departamento Extrema vulnerabilidad   |
|-----------------------|---|---|
| <b>Dirección</b>      | C/ Sagunto s/n  | C/ Sagunto s/n  |
| <b>Teléfonos</b>      | 957 433 878 • 671 885 510   | 957 433 878 • 671 885 510   |
| <b>Observaciones</b>  | Recorre las calles de Córdoba tres días en semana; martes, jueves y sábados<br>Horario: 21:00 a 24:00 horas | Horario: lunes a viernes de 8:30 a 14:45 y de lunes a jueves de 16:00 a 19:30.<br>Excepto los meses de junio a septiembre inclusive; de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 |

### Prestaciones / Servicios PSH

(para más detalle, ver anexo)

Prestaciones Sanitarias (orientación, asistencia, mediación, acompañamiento, pagos medicinas, etc.)

Gestiones sobre situación administrativa (asesoramiento, trámites, formularios, acompañamiento, etc.)

Prestaciones Sociales (orientación e información, guía de recursos, tramitación prestaciones, etc.)

Ayudas Económicas y en Especie (productos abrigo, alimentos, kits higiene, vestuario, pagos, etc.)

### Horario general / Observaciones

Horario según dispositivo de intervención

| Prestación / Servicio  | Requisitos beneficiario                           | Modo de derivación   | Vía de acceso   |
|--|---|--|---|
| Orientar sobre derechos, trámites y recursos, vinculados al sistema sanitario  | Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa<br>Durante el horario de recorrido de UES |
| Ofrecer asistencia sanitaria y/o supervisar los tratamientos pautados por el personal facultativo incluido la ingesta de medicación                  | Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa<br>Durante el horario de recorrido de UES |
| Acompañar a las personas sin hogar a recursos de salud   | Situación de vulnerabilidad                       | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa   |
| Mediación con los profesionales de los centros sanitarios para que las PSH reciban una atención adaptada a sus problemáticas                         | Situación de vulnerabilidad                       | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa   |
| Realizar entregas económicas para cubrir necesidades sanitarias  | Situación de vulnerabilidad                       | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa   |
| Ofrecer orientación a las personas sin hogar sobre recursos sociales y/o comunitarios existentes que contribuyan a fortalecer su red social.         | Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa<br>Durante el horario de recorrido de UES |
| Asesorar a las personas sin hogar en los trámites y en la cumplimentación de los formularios necesarios para regularizar su situación administrativa | Situación de vulnerabilidad                       | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa   |
| Facilitar acompañamiento a las personas sin hogar que así lo requieran en las acciones dirigidas a regularizar su situación administrativa           | Situación de vulnerabilidad                       | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa   |

Observaciones:

(\*) **Texto en verde:** En oficina

(\*) **Texto en rojo:** En calle

| Criterios acceso/ Prioridad   | Descripción / Observaciones  |
|---|--|
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa</p> <p>Todas las personas que no tengan donde dormir y que acudan a los puntos de atención de la UES</p> | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.</p> <p>Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, manta o vestuario</p> |
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa</p> <p>Todas las personas que no tengan donde dormir y que acudan a los puntos de atención de la UES</p> | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.</p> <p>Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, manta o vestuario</p> |
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa</p>  | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.</p>  |
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa</p>  | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.</p>  |
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa</p>  | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.</p>  |
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa</p> <p>Todas las personas que no tengan donde dormir y que acudan a los puntos de atención de la UES</p> | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.</p> <p>Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, manta o vestuario</p> |
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa</p>  | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.</p>  |
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa</p>  | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.</p>  |

| Prestación / Servicio  | Requisitos beneficiario                           | Modo de derivación   | Vía de acceso   |
|--|---|--|---|
| Realizar entregas económicas dirigidas a regularizar su situación administrativa (pago de tasas, fotografías y otros gastos relacionados). | Situación de vulnerabilidad                       | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa   |
| Informar o hacer entrega de guía de recursos y/o ayudas existentes   | Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa<br>Durante el horario de recorrido de UES |
| Orientar sobre recursos y ayudas existentes  | Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa<br>Durante el horario de recorrido de UES |
| Movilización en la tramitación de ayudas o acceso a los recursos sociales existentes   | Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa<br>Durante el horario de recorrido de UES |
| Realizar entregas de productos de abrigo   | Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa<br>Durante el horario de recorrido de UES |
| ENTREGAS DE BIEN: Realizar entregas de bien destinadas a la cobertura de necesidades de alimentación y/o higiene personal y del hogar.     | Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | Durante el horario de recorrido de UES  |
| Realizar entregas de vestuario   | Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | Durante el horario de recorrido de UES  |

Observaciones:

(\*) **Texto en verde:** En oficina

(\*) **Texto en rojo:** En calle

| Criterios acceso/ Prioridad   | Descripción / Observaciones   |
|---|---|
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa</p>  | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.</p>   |
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa<br/>           Todas las personas que no tengan donde dormir y que acudan a los puntos de atención de la UES</p> | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.<br/> <b>Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, manta o vestuario</b></p> |
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa<br/>           Todas las personas que no tengan donde dormir y que acudan a los puntos de atención de la UES</p> | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.<br/> <b>Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, manta o vestuario</b></p> |
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa<br/>           Todas las personas que no tengan donde dormir y que acudan a los puntos de atención de la UES</p> | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.<br/> <b>Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, manta o vestuario</b></p> |
| <p>Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa<br/>           Todas las personas que no tengan donde dormir y que acudan a los puntos de atención de la UES</p> | <p>En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.<br/> <b>Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, manta o vestuario</b></p> |
| <p>Todas las personas que no tengan donde dormir y que acudan a los puntos de atención de la UES</p>  | <p><b>Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, manta o vestuario</b></p>   |
| <p>Todas las personas que no tengan donde dormir y que acudan a los puntos de atención de la UES</p>  | <p><b>Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, manta o vestuario</b></p>   |

| Prestación / Servicio   | Requisitos beneficiario     | Modo de derivación   | Vía de acceso   |
|---|-----------------------------|--|---|
| Realizar entregas económicas para gastos de transporte  | Situación de vulnerabilidad | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa |
| Orientar sobre aspectos relacionados con el alojamiento: (Por ejemplo: ventajas de pernoctar en los dispositivos, especialmente en época de frío; resolución de conflictos y pautas básicas de convivencia en espacios compartidos; derivación a recurso) | Situación de vulnerabilidad | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa |
| Realizar entregas económicas para el alquiler de vivienda   | Situación de vulnerabilidad | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa |
| Intervenir con recursos de estancia o alojamiento para ampliar el tiempo de permanencia   | Situación de vulnerabilidad | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa |
| Orientar sobre derechos, trámites y recursos, vinculados al sistema sanitario   | Situación de vulnerabilidad | No es necesario documento de derivación para la atención del usuario | En horario de oficina cualquier día laborable de la semana, sin cita previa |

Observaciones:

(\*) **Texto en verde:** En oficina

(\*) **Texto en rojo:** En calle

| Criterios acceso/ Prioridad   | Descripción / Observaciones  |
|---|--|
| Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa | En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso. |
| Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa | En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso. |
| Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa | En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso. |
| Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa | En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso. |
| Las psh son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa | En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sean económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús...) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso. |

